

Más allá de los calcetines cambia-

Por: Karla Lazcano Tapia

Educadora Diferencial y académica U. Central

Llega el 21 de marzo y, desde que mi hijo está en el jardín, nos piden que asista con calcetines distintos para conmemorar el Día del Síndrome de Down. Al terminar el día —tras ver circular en redes sociales fotos, campañas y mensajes virales— le pregunto a mi hijo de cinco años si entiende por qué fue al jardín con los calcetines cambiados. La verdad es que todavía no lo tiene claro.

La escena parece simple, pero deja una pregunta incómoda: ¿cuánto de lo que hacemos en nombre de la inclusión realmente se entiende y se vive más allá de los gestos simbólicos?

Cada 21 de marzo el mundo conmemora el Día del Síndrome de Down. La fecha busca visibilizar a las personas con esta condición y promover una sociedad más inclusiva. Pero también debería invitarnos a revisar cuánto hemos avanzado realmente en garantizar sus derechos y su participación plena en la vida social.

En Chile se han produci-

do avances relevantes. Hoy contamos con marcos legales que buscan resguardar los derechos de las personas en situación de discapacidad, como la Ley 20.609 contra la discriminación, la Ley 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social, y la Ley 21.015 que promueve la inclusión laboral mediante cuotas de contratación. A ello se suman iniciativas más recientes, como la Ley TEA y la creación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

Sin embargo, las leyes por sí solas no cambian la cultura. Como parte del equipo del Programa Universitario de Formación Sociolaboral para Personas en Situación de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo de la Universidad Central (PRUFODIS), vemos a diario cómo muchos jóvenes enfrentan barreras que poco tienen que ver con sus capacidades. La principal dificultad sigue siendo el desconocimiento social respecto de sus habilidades y potencialidades.

Nuestros estudiantes han demostrado algo eviden-

te, aunque todavía parezca necesario repetirlo: pueden estudiar, trabajar, tomar decisiones sobre sus proyectos de vida e incluso formar una familia. En otras palabras, pueden ejercer plenamente su ciudadanía.

La inclusión, entonces, no puede reducirse a una campaña viral ni a un gesto simbólico como usar calcetines distintos un día al año. El desafío es mucho más profundo: construir una sociedad donde el respeto, la empatía y el reconocimiento de la diversidad formen parte de la vida cotidiana.

Cuando la inclusión se entiende como un derecho —y no como un favor— deja de ser un discurso y comienza a convertirse en práctica. Quizás ese día ya no tengamos que explicar a nuestros hijos por qué usamos calcetines distintos. Simplemente crecerán en un mundo donde la diferencia no necesite ser explicada, porque ya forma parte natural de la vida en común.